ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazu.

CONTRATISTA: ARARY POTY SERVICIOS

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: "REFACCION DE 2 BLOQUES DE 3 AULAS 5.80X680 TIPOLOGIA MEC ESC. BAS. Nº 3060 ENCARNACION FERNANDEZ " con ID: 386.204

FECHA: 8 de abril 2021- HORA: 9:00

FISCAL DE OBRA: Arq. Diego A. Valdez A.

UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio.

CONTRATO Nº 23/2020.

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato No. 23/2020, Clausula 7: **"REFACCION DE 2 BLOQUES DE 3 AULAS 5.80X680 TIPOLOGIA MEC ESC. BAS. Nº 3060 ENCARNACION FERNANDEZ " con ID: 386.204,** con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reúnen el Arq. Diego A. Valdez A. Fiscal de Obras; el Sr. Abdia Benitez Ramirez, por la Municipalidad de San Ignacio Guazú, el Sr. Daniel Gauto Benítez, en representación de la Firma **ARARY POTY SERVICIOS**, habiéndose hecho una revisión minuciosa, se identificaron detalles que mejorar en la obra comprometida en este contrato cuya lista de correcciones y resalvas será entregada al contratista y formara parte de esta acta.

Por lo anterior, la obra en cuestión se considera recepcionada provisoriamente de acuerdo con las especificaciones, con el compromiso de que la contratista tiene la obligación de atender de inmediato las correcciones o subsanaciones previamente escritas a los efectos de procesar el pago final y la recepción definitiva de obra y posterior devolución de fondo de reparo correspondiente.

En caso de constatar todos los rubros completados a cabalidad según el contrato y las especificaciones técnicas, se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes.

Para los fines pertinentes y dar fe, firmamos la presente **Acta de Recepción Provisoria**, a los 8 días del mes de abril del año 2.021.-

DANIEL GAUTO BENITEZ
ARARY POTY SERVICIOS
Contratista

ARARY POTY Servicios
de Daniel Gauto Benítez
RUC: 4244397-0

ABDIA BENITEZ RAMIREZ
Municipalidad San Ignacio Guazu
Director de Obras

Arq. DIEGO A. VALDEZ A
Municipalidad San Ignacio Guazu
Fiscal de Obras
Diego A. Valdez A.
Arquitecto

LISTA DE RESALVAS (CORRECCIONES)

1) Terminación de pintura en general (una mano más).
2) Terminación de guarda obra.
3) Rotulación de llaves T.M. de los diferentes tableros.
4) Corrección en las terminaciones de registros pluviales.
5) Mejorar o corregir cierre de aberturas (puertas tablero).

El plazo para cumplir con estas correcciones es de 20 días calendario.

DANIEL GAUTO BENITEZ
ARARY POTY SERVICIOS
Contratista

ARARY POTY Servicios
Daniel Gauto Benítez
RUC: 4244397-0

ABDIA BENITEZ RAMIREZ
Municipalidad San Ignacio Guazú
Director de Obras

Arq. DIEGO A. VALDEZ A.
Municipalidad San Ignacio Guazú
Fiscal de Obras

Diego A. Valdez A.
Arquitecto